REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R DEPARTAMENTO DE SALUD RRP/BBF(s)/FDR-DIR/LSL(s)/jmr



DECRETO EXENTO Nº 617 RETIRO, 0 5 MAR 2024

VISTO:

- 1.- El D.F.L Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I)
- 4.- Decreto Siaper N°2.706 del 29/12/2023 que nombra a Director Comunal de Salud.
- 5.- Decreto Exento N°3.543 del 14/12/2023 que aprueba ingresos y egresos para el año 2024
- 6.- Decreto Exento Nº 119 del 09/01/2024 aprobatorio de bases administrativas para Contrato de servicio de telemedicina de holter de presión y arriendo de equipos año 2024
- 7.- Criterios de Evaluacion Licitacion N°3030-1-L124 por Contrato de servicio de Telemedicina de Holter de presión y arriendo de equipos año 2024
- 8.-Decreto Exento N°339 de 25 /01/2024 que adjudica a Proveedor Sociedad Médica y Profesional Ebensperger Limitada
- 9.-Contrato de Servicio de telemedicina de holter de presión y arriendo de equipos año 2024.

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con servicios de telemedicina para la toma de exámenes de presión arriendo de equipos para el año 2024 en virtud de otorgar una atención optima a los pacientes que lo requieran.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, El contrato de prestación de Servicio que se detallan a continuación:
- "Contrato de Servicios de Telemedicina de Holter de Presión y Arriendo de equipos año 2024" entre Ilustre Municipalidad de Retiro y Sociedad Médica y Profesional Ebensperger Limitada. RUT 76.914.233-9 contrato derivado de Licitación pública 3030-1-L124. Vigencia contrato 31 de Diciembre 2024.
- 2.- IMPÚTESE, dicho gasto a subtitulo 22, Ítem 11, asignación 999 del Presupuesto de Salud Municipal año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO DURAN RAMIREZ DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

ORENA SOTO LEIVA DIRECTOR CONTROL INTERNO(s)

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal

Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN

Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro

Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro

Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2

RODKIGO RAM

APRIZBARRA FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL(s)